

Asunción, 04 de septiembre de 2024
Nota UOC N° 113/2024

Señor

Dr. Juan Agustin Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

La U.O.C. del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas” y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación, comunicado a esa Dirección Nacional en fecha 02 de agosto de 2024, PAC N° 446724.

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos en el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”, realizándose la adjudicación, para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 “Contratación de Servicios de Catering para el Organismo Nacional de Acreditación”, a la empresa unipersonal: **MIL NOVECIENTO de Lara Valeria Barbieri Sarubbi, con RUC N° 1.538.577-9.**

Conforme a lo expuesto precedentemente solicitamos su difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación Correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.


Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC
CONACYT

Anexo:

- Acta de Apertura de Ofertas(Escaneado)
- Acta Comité de Evaluación (Escaneado)
- Cuadro Comparativo de Ofertas (Escaneado)
- Resolución de Adjudicación (Escaneado)
- Notificación a Oferentes (Escaneado)